

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
INTERTURING CIA LTDA. DE LA CIUDAD DE AMBATO.**

En la ciudad de Ambato, el día de hoy martes 16 de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía INTERTURING CIA. LTDA., ubicado en las calles Montalvo y Sucre, siendo las 15H00, se instala en sesión ordinaria de Junta General Universal de Socios, se encuentran reunidos los socios señorita Cristina María Pazmiño López propietaria de cuatro participaciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro votos, la socia Señora. Paulina Soledad Pazmiño López propietaria de trescientos noventa y seis participaciones de un dólar cada una y con derecho a trescientos noventa y seis votos, los socios presentes quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía deciden por unanimidad instalarse en Junta General ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señorita Cristina Pazmiño Presidenta de la Compañía, actúa como secretaria la señora Paulina Pazmiño en su calidad de Gerente de la Compañía, se cuenta además con la presencia de la Ingeniera Sandra Pinzón, contadora general de la Compañía.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N. PARTICIPACIONES	PORECENTAJE %
Paulina Soledad Pazmiño López	396,00	396,00	396	99%
Cristina María Pazmiño López	4,00	4,00	4	1%
TOTAL	400,00	400,00	400	100%

Se halla pues presente la totalidad del capital social de la compañía con lo que se completa el quorum de ley.

A continuación la Presidenta ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en;

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y resolución del informe de Presidente por el ejercicio económico 2017
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía.
6. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

La presidenta pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación la Junta entra a tratar el **primer punto** del orden del día para lo cual toma la palabra la señorita Presidenta y ordena que por secretaría se de lectura al acta anterior, una vez

leída íntegramente el acta anterior, posteriormente la señora Paulina Pazmiño mociona que se apruebe el acta anterior.

Resolución: La junta general de socios resuelve aprobar por una mayoría el acta anterior.

Segundo punto del orden del día. La señora Paulina Pazmiño procede a dar lectura en forma muy detallada al Informe de la administración por el ejercicio económico 2017. La señorita Cristina Pazmiño mociona que se apruebe el informe de Gerente

Resolución: La Junta General de socios resuelve aprobar por una mayoría el informe de Gerencia.

Tercer punto del orden del día. La señora Cristina Pazmiño Presidente de la compañía procede a dar lectura en forma general las actividades cumplidas en el ejercicio 2017 por lo que al haber conformidad la, la señora Paulina Pazmiño mociona que se apruebe el informe de Presidencia.

Resolución: La Junta General de socios resuelve aprobar por una mayoría el informe de Presidencia.

Cuarto punto del orden del día: En referencia a este punto la Ingeniera Sandra Pinzón Contadora General de la Compañía procede a dar lectura detallada de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017, explicando minuciosamente las operaciones que se realizaron y los resultados obtenidos y la utilidad neta de \$ 4.329.92 y una utilidad gravable de \$4.880.43 que ha logrado la compañía, al haber conformidad y aceptación de los mismos la señorita Cristina Pazmiño mociona que los Estados Financieros sean aprobados.

Resolución: La Junta General de socios resuelve aprobar por una mayoría los Estados Financieros.

Quinto punto del orden del día: En referencia a este punto, después de leer y analizar ampliamente el of. N. SCVS-INC-DNICAI- 2017-00053704-OC de la Superintendencia de compañías y también por así convenir a la compañía la señora Paulina Pazmiño dice que ella puede realizar el aumento de capital mediante la aportación de un Vehículo Great Halll modelo 2017 que tiene un valor comercial de \$ 25.000,00, y un aporte de efectivo de \$. 5.000,00 ya que de esta manera apaliaría en parte el saldo negativo que se arrastra en la cuenta resultados acumulados, como también con el resultado del ejercicio 2017 según el siguiente detalle.

NOMBRE DEL SOCIO	CARACTERISTICAS DEL AUMENTO DE CAPITAL			
	VEHICULO	EFFECTIVO	TOTAL	%
Paulina Soledad Pazmiño López	25.000,00	5.000,00	30.000,00	100%
TOTAL	25.000,00	5.000,00	30.000,00	100%

La señorita Cristina Pazmiño aplaude esta decisión y esta completamente de acuerdo y dice que se realice el trámite respectivo en forma inmediata, siempre y cuando la Superintendencia de compañías lo autorice hacer de esta manera.

Resolución: La Junta General de socios resuelve aprobar por una mayoría el aumento de capital en la forma que ha sido planteada por la señora Paulina Pazmiño.

Quinto punto del orden del día: Para la aprobación de este punto se toma como referencia lo planteado en el punto anterior ya que con el fin de capitalizar la compañía y salir de la causal de disolución por el resultado negativo acumulado de \$ (-) 16.467.74 la señora Cristina Pazmiño Presidenta de la compañía mociona que solo por esta vez el valor de las utilidades del ejercicio 2017 obtenidos al ser superávit y luego de los cálculos de participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal sean contabilizados como aporte para **futuras capitalizaciones** y de esta manera fortalecer el patrimonio de la compañía, para que esta pueda operar de manera legal y cumpliendo los parámetros establecidos en la Ley.

Resolución: La Junta General de socios resuelve aprobar por unanimidad la moción planteada por la señora Cristina Pazmiño.

La señora presidenta, solicita a la Junta General un tiempo perentorio de 30 minutos para la redacción del acta respectiva, pasado este tiempo los señores accionistas proceden con la firma y rubrica respectiva del acta de la Junta.

Por no tener otros puntos que tratar, la presidenta agradece la presencia de todos los socios y declara concluida la sesión siendo las 20h30.



Srta. Cristina Pazmiño L.
PRESIDENTA



Sra. Paulina Soledad Pazmiño L.
GERENTE-SECRETARIA